

**INDUSTRIAS Y PROCESOS
SANBORAR S.A.**

INFORME DE GERENTE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORME DE GERENTE

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 y que pongo en conocimiento a la Junta General.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad por lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI) me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de **INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A.**, a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrollo sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.

1.1.- CONTROL ADMINISTRATIVO.- El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente reglamentos y en general controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.

Otra actividad desarrollada por la Gerencia, fue el referente a la búsqueda de soluciones a todos los aspectos legales, siempre en beneficio de la Compañía.

1.2.- CONTROL CONTABLE.- El cumplimiento del tema contable la Gerencia, permanentemente se a preocupado de revisar, y analizar el sistema contable, tanto en su contenido como en su estructura. Se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. El sistema de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se esta actualizando constantemente, para lograr de la mejor manera los recursos de la Compañía.

1.3 POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS: .-

INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A., Los estados financieros se preparan en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A., de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 y publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A., prepara únicamente el Balance General y el Estado de Resultados basados en la hipótesis de empresa en marcha. El balance General es preparado, tomando como base de corto plazo, periodos de menos de un año y las que superen ese tipo como largo plazo, tanto en las cuentas de los activos como en las de los pasivos.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA

La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia.

En cumplimiento de mi responsabilidad como Gerente de **INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A.**, considero importante analizar el desarrollo de mis funciones y acciones administrativas, he recibido total colaboración de todos los miembros de la Compañía.

3. INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS.

Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías se debería dar a conocer a los Accionistas de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2013. Tales hechos no ocurrieron este año. Salvo el caso de dichos administrativos que son normales en la administración, que no ameritan ser revelados en este informe.

4. SITUACION FINANCIERA

Los principales componentes financieros de la Compañía incluyen:

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en Dólares Americanos)

Activo:

Corriente

Efectivo y Equivalentes	800,00
Otros Activos	0
Total Corriente	<u>800,00</u>

Fijos

0

Total Activo \$ 800,00

Pasivo

Corriente	0
Pasivos largo plazo	0

Total Pasivo 0

Patrimonio 800,00

Total Pasivo/Patrimonio \$ 800,00

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

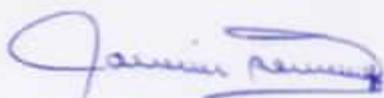
Al no aplicar operaciones en el año 2013, no existen resultados contables.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta respalde las acciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financieros, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de: **INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A.**

Atentamente,

INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A.



XAVIER ALFREDO SANCHEZ PULLEY

GERENTE GENERAL